



Instituto Superior de Educación Rural - ISER

“Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social humano”

INFORME CONSOLIDADO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIEGOS DE LOS PROCESO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER, PRIMER SEMESTRE DE 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

PROFESIONAL ESPECIALIZADO:

Cender Benilda Jaimes Montañez

PAMPLONA, JULIO 10 DE 2020



Calle 8 # 8-155 Barrio Chapinero

Teléfono: (7) 568-2597 Fax: (7) 568 1736

NIT: 890.501.578-4



INTRODUCCIÓN

La administración de riesgos es una herramienta pública que ayuda a la entidad, reconocida como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales y están fundamentadas en el marco normativo de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades del Estado, la cual fue modificada por la Ley 1474 de 2011, artículo 2 Objetivos del Control Interno; proteger los recursos de la organización.

La administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar o mitigar pérdidas y maximizar oportunidades.

La administración del riesgo para las entidades públicas en todos sus órdenes, cobra hoy mayor importancia, dado el dinamismo y constantes cambios, que el mundo globalizado de hoy exige. Estos cambios hacen que dichas entidades deban enfrentarse a factores internos y externos que pueden crear incertidumbre sobre el logro de sus objetivos. Así el efecto que dicha incertidumbre tiene en los objetivos de una organización se denomina “riesgo”.

Atendiendo a lo estipulado en la Ley 87 de 1993 reglamentada por el Decreto 1537 de 2001, Roles del Sistema de Control Interno frente a la valoración del riesgo, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 -MECI; la Oficina de Control Interno del Instituto Superior de Educación Rural ISER, realizó seguimiento y evaluación a la gestión de los riesgos identificados por procesos.

En su función de evaluación y seguimiento, la oficina de control Interno presenta el Informe de Seguimiento realizado al Mapa de Riesgos por Procesos. Este informe se encuentra delimitado entre el 1 de enero y el 30 de julio de 2020 evaluando la formulación de los riesgos identificados por cada una de las áreas, conjuntamente con los controles establecidos y las acciones que se pretenden ejecutar durante la vigencia 2020, a fin de evitar la materialización de los mismos.





Alcance

La Oficina de Control Interno determinó el alcance a la Gestión del Riesgo del 1 de Enero al 31 de junio de 2020.

Objetivo

Evaluar la Eficacia de los Controles establecidos sobre los riesgos identificados y valorados en el Mapa de Riesgos de la Entidad y hacer seguimientos a los Riesgos que se hayan materializado.

Metodología

Revisión de la información contenida en la Matriz de Riesgos, efectuando entrevistas virtuales a cada una de las áreas con su líder de proceso, efectuando la revisión de los soportes colocados como acciones y controles en la Matriz de Riesgos, Observación y análisis del Mapa de Riesgos publicado en la página web del Instituto Superior de Educación Rural. Tomando como referencia los lineamientos planteados por el DAFP, realizando las correspondientes recomendaciones.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La evaluación, seguimiento y verificación fue realizada en forma general a la Gestión de Riesgos de la Entidad, siguiendo los criterios y conceptos formulados en la Guía de administración del Riesgo del DAFP, se evaluó y verificó la eficacia de los controles que se están aplicando en los riesgos identificados por procesos a través de las acciones establecidas para desarrollar cada control propuesto.

CONFORMACION DEL MAPA DE RIESGOS

El Mapa de riesgos Institucional está conformando por sesenta (60) riesgos, distribuidos en 44 riesgos de Gestión y 16 riesgos de corrupción, no se evidencian riesgos de seguridad digital.





CONSOLIDADO DE RIEGOS DE GESTION POR PROCESO Y TIPOLOGIA

PROCESO	ESTRATEGICO	IMAGEN	FINANCIERO	OPERATIVO	CUMPLIMIENTO	TECNOLOGIA	CORRUPCION	SEGURIDAD DE LA INFORMACION	TOTAL
PLANEACION	1			2			0	0	3
COMUNICACIÓN		1				1	1	0	3
FORMACION	4						1	0	5
INVESTIGACION	4						2	0	6
EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL				3			1	0	4
MTIC						2	1	0	3
BIENESTAR				3			1	0	4
TALENTO HUMANO				2			1	0	3
ARCA				4			1	0	5
RECURSOS FINANCIEROS			1				3	0	4
GESTION DOCUMENTAL				2			1	0	3
INFRAESTRUCTURA				1	1		0	0	2
RECURSOS EDUCATIVOS				4			0	0	4
JURIDICA					2		1	0	3
CONTRATACION					2		1	0	3
AUTOEVALUACION CALIDAD Y ACREDITACION				2			0	0	2
CONTROL INTERNO				1	1		1	0	3
TOTAL	9	1	1	24	6	3	16	0	60

Fuente: Mapa de riegos Institucional





PORCENTAJE DE RIEGOS POR TIPOLOGIA



De acuerdo a la gráfica anterior se observa que los riesgos con mayor participación son: operativo con veinticuatro (24) riesgos con el 25%, corrupción con dieciséis (16) correspondiente al 35%, cumplimiento con seis (6) con el 11%, estratégico nueve (9) con el 16% y tecnología con tres (3) correspondiente al 7%, por último, los riesgos de imagen y financiero cada uno con un (1) riesgo respectivamente.

A continuación, se da a conocer los resultados evaluación y seguimiento realizado a la Gestión:

Gestión y Corrupción Contiene 60 Riesgos, distribuidos en diecisiete (17) procesos y fueron asociadas e incluidas en el Mapa de Riesgos, cuarenta y una (41) controles a los riesgos de gestión y 54 controles a los riesgos de corrupción, los que fueron debidamente verificadas durante el semestre objeto de verificación y seguimiento.

Los procesos con mayor número de riesgos son Investigación con seis (6) riesgos, Admisión Registro y Control (5) riesgos y bienestar, mtic, extensión y recursos financieros con cuatro (4) riesgos respectivamente, seguidos talento humano, planeación,





comunicación, jurídica, contratación y control interno con 3 riesgo cada uno respectivamente.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No se evidencio identificación de este tipo de riesgos en ningún proceso.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

El Instituto superior de Educación Rural ISER, cuenta con una Política integral para la gestión del riesgo, la cual fue adoptada mediante acuerdo No. 018 del 2019, por el Consejo Directivo. Se constató que se documentó, aprobó y publicó la política de Administración del riesgo.

Se puede evidenciar que en el Instituto Superior de Educación Rural ISER, se identificaron los riesgos y se definieron los tipos de riesgos, clasificándolos como estratégicos, de imagen, operativos, financieros, de cumplimiento y tecnológicos.

Los riesgos fueron identificados y valorados con base en factores internos y externos que inciden en el desarrollo de la gestión institucional, aterrizadas a las situaciones que tengan relación directa con el cumplimiento del Plan de Acción de la dependencia, Proyectos de Inversión y sus procesos, teniendo en cuenta la estructura organizacional del ISER.

Se observa que los riesgos de gestión y de corrupción no están integrados se generen en mapas separados, se recomienda integrar en un solo mapa de riesgos del proceso, de modo tal que el responsable o líder del mismo pueda realizar el seguimiento correspondiente, en conjunto con los riesgos de gestión propios del proceso, evitando que se generen mapas separados de gestión y de corrupción, lo que promueve que el responsable tenga una mirada integral de todos los riesgos que pueden llegar a afectar el desarrollo de su proceso

Se evidencia que está establecida en la política responsabilidad por línea de defensa para la información, comunicación y soporte de acuerdo a las líneas de defensa numeral 5.2.3. y 6. Es importante precisar que el seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción en





primer lugar es responsabilidad de los líderes de los procesos en los cuales fueron identificados, así mismo de la oficina de planeación quien realiza monitoreo y seguimiento y finalmente de la Oficina de Control Interno quien es la encargada de evaluar la efectividad de los controles.

RIESGO RESIDUAL

Para la evaluación de riesgos, cada proceso definido sus riesgos, estableció su probabilidad de ocurrencia e impacto, valoro la calidad de sus controles y determino así el riesgo residual, es decir el riesgo al que queda expuesto el proceso y por ende la Institución.

El riesgo residual se clasifica en las siguientes zonas:

- Inaceptable
- Importante
- Moderado
- Tolerable
- Aceptable

RIESGOS DE GESTION ANTES DE LOS CONTROLES	RIESGO INHERENTE	RESIDUAL DESPUES DE LOS CONTROLES	RIESGOS DE CORRUPCION	RESIDUAL DESPUES DE LOS CONTROLES
INACEPTABLE	3	0	1	
INPORTANTE	30	8	13	
ACEPTABLE		5		1
MODERADO	11	23	2	12
TOLERABLE		8		3
TOTAL	44	44	16	16

Se observa que las acciones establecidas no definen la naturaleza del riesgo, no se precisa si estos controles son preventivos o detectivos del riesgo inherente al riesgo residual





y de igual manera las fechas de inicio y fin infieren que las acciones en algunas están establecidas para ser desarrolladas durante un semestre y otros durante el año.

La guía de para la administración del riesgo del DAFP Versión 4, establece la calificación del riesgo de acuerdo al impacto extremo, alto, moderado y bajo, la cual no se aplicó en la matriz, se establecieron otros criterios de calificación,

Es importante mencionar que el componente de Gestión del riesgo que hace parte de la Dimensión de Control Interno, alcanzo un resultado de 63% calificación que se obtuvo mediante la evaluación del furag II el pasado mes de Noviembre de 2019 y enero de 2020, sirviendo como base para el mejoramiento de la implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión, MIPG.

RECOMENDACIONES

A cada líder del proceso durante el seguimiento de la matriz, se le realizaron recomendaciones en cuenta la formulación del riesgo y los controles establecidos, con el fin de que sean revisados y ajustados si es el caso y se realice la actualización de la matriz.

Revisar los riesgos actuales (inherentes) identificados con el fin de mejorar su descripción bajo los parámetros de la Guía de Administración del riesgo y realizar los ajustes pertinentes.

Adelantar acciones que permitan medir la materialización de los riesgos en cada uno de los procesos con el fin de mejorar la toma de decisiones en cuanto a controles y gestión de los riesgos.

Se continúa presentando debilidad en la definición de los riesgos, se confunden las causas y consecuencias con los riesgos propios de cada proceso y en algunos casos la pertinencia del riesgo

Actualizar la calificación de los riesgos de la matriz de acuerdo a las directrices de la guía de administración del riesgo del DAFP versión 4, específicamente en la definición del impacto, así mismo incluir el análisis del riesgo, la valoración de controles y la zona de riesgo residual de forma permanente.





Definir la frecuencia de los controles para un monitoreo efectivo y establecer si estos son preventivos o correctivos.

Realizar la identificación de los riesgos de seguridad digital, al igual que la matriz de riesgos de oportunidades.

Promulgar la cultura del control enfocado al riesgo, con el fin de reducir las probabilidades de ocurrencia de problemas adversos.

Cender Benilda Jaimes Montañez

Profesional Especializado de Control Interno de Gestión

